SANTA FE

EDICION DE 12 PAGINAS | AÑO XII — N.o 6163 | Santa Fe, sábado 4 de marzo de 1922

Delitos policiales

Necesidad de que las instituciones policiacas estèn compuestas por hombres estables, inteligentes y de orden

El espectador que se tome interés por la vida interna de la república, ha de exclamar más de una mañana cuando lea las hojas diarias: "Pardiez, aquí las policías cometen crímenes horrorosos". Efectivamente, pocos países civilizados conocemos en que las policías cometan tantos desmanes y hagan derramar más sangre. El último crimen de q' nos da cuenta el noticiero de la publicidad, ha sido cometido en Tucumán en una forma alevosa y fría. Un comisario ha matado por la espalda a un anciano de setenta y cinco años. ¡Qué hazaña! Un hijo de la víctima se ha dirigido al presidente de la república, señor Irigoyen, pidiendo justicia, pues parece que no confía mucho en la que preside, el gobernador de aquella provincia, doctor Vera. El presidente, por conducto del ministro del interior ha mandado un persuasivo telegrama al gobernador tucumano, protestando del hecho y pidiendo para el culpable todo el rigor de la ley.

Es un síntoma que debe alarmarnos que el primer magistrado de la nación tenga que intervenir en un delito que llamaremos común. Pero se trata de un comisario de policía, de un agente del orden, de un encargado de la tranquilidad popular, y por ello el hecho adquiere un triple relieve. La víctima es un longevo, como hemos dicho, un hombre ancianísimo, próximo por los años a responder al llamado de la sepultura. Los motivos del crimen horrendo no se conocen o por lo menos no han sido divulgados. No es improbable que haya intervenido la política. Un catálogo de este género de delitos, evidenciaría que la mayoría de ellos no registra otro móvil que el apasionamiento político. Desgraciadamente el comisario es un caudillo que trabaja descaradamente por otro caudillo. Su oficio no es cumplir con su obligación policial, sino conquistar votantes y votos. El secreto de que en la campaña ganen generalmente las elecciones las tendencias oficialistas, no radica en otra parte que en el machete policiaco. Cada comisario de policía está investido por una autoridad despótica. Si no es así no vale y se lo sustituye al punto. Las colonias se quejan de la verguenza, pero no se las hace caso.

Sólo un medio existe para mejorar las instituciones policiacas. Es un medio que no ignoran los gobiernos de provincia y que no intentan ponerlo en práctica porque redunda en detrimento de su artificioso prestigio. El medio sería hacer de la policía una profesión. Al decir una profesión queremos insinuar también estable. Siendo estable la policía, ningún interés podría tener en hacer política caudillesca ni le enamorarían los nombres de éstos o de aquéllos personajes políticos, ni de estos o aquéllos gobernadores. La estabilidad, empero, no sería suficiente. Es necesario, además, que el profesionalismo policiaco estuviera basado en el estudio que supone. Así sería lo que vulgarmente se llama una carrera. En los pueblos de experiencia se tiende a hacer de la institución policial, una institución ilustrada y educada, algo q' responda a las nuevas exigencias del espíritu individual y colectivo, al orden y a la tranquilidad.

Comprendese fácilmente que si se mejorasen, si se transformasen las instituciones policiales en todo el país se transformarían de inmediato las groseras tendencias de la politiquería. No podría haber entonces caudillos de levita que contaran con el concurso tenebroso de los pequeños hombres déspotas que llevan el machete, en cuanto que a estos no le interesarían los vaivenes políticos más que como ciudadanos, sin mezclar el menguado interés de recompensas que muchas veces son hipotéticas o resultan burladas.

Es horroroso y vergonzoso que tan a menudo haya que lamentar un crimen cometido por hombres con obligaciones de orden. El de Tucumán subleva el espíritu, conmueve el sistema nervioso, sonroja la fisonomía, ya que la víctima es un anciano, cargado de años y que lógicamente poco mal podía causarle al comisario delincuente, ni a la situación política del actual gobernador.

Notas políticas

Otro garbanzo coalicionista

Aquel que invitó a Argumbau para incorporarse al nuevo radicalismo, tenía razón.

Ya de los radicales legítimos, no queda sino el nombre.

Ahora los radicales son los coalicionistas. Al menos, los radicales que mandan.

Así no es extraño que se haya incorporado al oficialismo, don Alfredo J. Rouillón.

Y junto con la incorporación obtendrá la intendencia rosarina.

Porque eso sí, tome y traiga. Esa es la divisa de los del régimen disfrazados de radicales.

No queremos decir con esto que Rouillón, que fué diputado con Iturraspe, con Freyre, con Echagüe, y dirigente de la coalición, no sea un excelente ciudadano.

Y platudo como pocos.

De modo que los coalicionistas tienen en Rosario:

La jefatura, la intendencia, las diputaciones de Meyer, de Paz, la jefatura de Constitución y otras yerbas.

¿Para qué más?

¡Vivos los radicales!

La convención demócrata

Para el domingo 12 será citada la convención demócrata. Elegirá los candidatos a electores de presidente y vice y diputados nacionales.

Proclamarán por la mayoría.

Del norte, solamente tiene chance don Rodolfo Vionnet.

Hasta ahora no se le encuentra compañero.

No es para menos, porque esa mayoría está verde.

A trompada limpia

Un diario de Buenos Aires, informa que en un ascensor del pasaje Güemes, se encontraron Menchaca y Martínez Zuviría.

Verse e irse a las manos, fué todo uno.

El ex gobernador esgrimía los puños como manos de mortero y el novelista esquivaba la cresta.

Como el ring era tan chico, le parecía a [illegible] de Carpentier con Dempsey.

Felizmente el ascensorista paró el carro e intervino.

Y la sangre no llegó al río.

Lo malo es que nuestro ex colega ha tenido dos contratiempos.

Pagar los 2.000 pesos de multa por el asunto Machain, y de yapa conocer los puños del vasco.

Pero, debemos consolarnos. El tema se utilizará para un buen libro, que lo leeremos con gusto.

Y vaya una cosa por otra.

—oo()oo—

LA SOCIEDAD RURAL

debe interesarse más por los problemas ganaderos

Hemos publicado una serie de cartas en que el doctor Severo Gómez ha puesto de manifiesto acertadas ideas sobre la forma de solucionar en parte la crisis ganadera.

Ese ciudadano, excelente criador de ganado en nuestra provincia, ha revelado profundos conocimientos sobre el asunto llamando justamente la atención su manera de pensar.

Sin embargo, la Sociedad Rural de Santa Fe y creemos que también la de Rosario, se han llamado a silencio cuando son las entidades más representativas del gremio, que han debido asumir una actitud más en concordancia con la gravedad del asunto.

En Buenos Aires se ha estado dilucidando este problema por hombres significados que ven en la ruina de la ganadería la ruina de la nación. ¿Por qué la Sociedad Rural no ha nombrado sus representantes entre los cuales hubiera podido incluir al doctor Gómez?

Entendemos que la misión de esas instituciones no se reduce sólo a hacer exposiciones anuales, sino que tiene el deber de intervenir en los asuntos que afecten directamente a las industrias agropecuarias. Precisamente porque se consideren instituciones de utilidad pública es que el gobierno las subvenciona con el dinero de todos, en lo que entendemos que hace bien.

Por eso llama la atención esta pasividad en momentos en que ingentes intereses rurales están en peligro.

Después de todo, creemos que todavía es tiempo de intervenir y en ese sentido incitamos el celo y el patriotismo de los hombres que forman la comisión directiva de la Sociedad Rural de Santa Fe.

Esperamos que los acontecimientos se produzcan inmediatamente, no es de hombres laboriosos e inteligentes, como son los de la Rural.

Hay que laborar, pues.

—XXX—

EL F. CARRIL SANTA FE

Pone en peligro la vida de los pasajeros

Nuestra campaña demostrativa de los malos procedimientos del ferrocarril Santa Fe, ha interesado al público, como era de esperarse y de ahí que recibamos concretos para su publicación.

Es que la compañía francesa ha llenado la medida y sólo por inexplicables complacencias de la inspección de ferrocarriles puede continuar infringiendo las leyes y decretos de la nación.

Véase si no, lo que nos dice "Un pasajero" concretando casos:

"Santa Fe, 2 de marzo de 1922. — Señor director del diario "Santa Fe" — Santa Fe.

Muy señor mío: Siendo un viejo suscriptor de "Santa Fe", he leído con mucho interés sus artículos señalando las irregularidades y los abusos que comete la compañía del ferrocarril Santa Fe, hechos al parecer ignorados por la inspección nacional de ferrocarriles permitiéndome darle otro concreto.

Se trata de que la citada empresa hace correr sus trenes mixtos, los cuales llevan la carga de los trenes, van repletos de pasajeros, sin ser munidos del freno continuo, hecho que representa un serio peligro para los numerosos pasajeros que tienen que viajar en los citados trenes, viéndose en muchas ocasiones los maquinistas obligados a [illegible] los guardas tre[illegible] para evitar [illegible] como sucedió el día 25 del próximo pasado con el tren 25 al llegar a la estación "Las Flores".

Ahora bien, lo primero que dirá la empresa es que estos trenes tienen una velocidad muy reducida en los horarios. Eso es teóricamente pero en la práctica es otro cantar y sin ir más lejos le diré que este mismo tren observó una velocidad de 48 y 50 kilómetros por hora entre Esperanza y Pilar, velocidad que fué motivada por haber estado parado el tren más de 20 minutos en Esperanza, por esperar el cruce con un tren de carga que venía de Humboldt y 18 en Humboldt, por según parece tener que esperar un [illegible] de Pilar.

Tratándose de trenes mixtos, muy bien ya aprovecha la empresa el remolque, poniendo un tonelaje excesivo, pero siendo así, ¿por qué no se le obliga a que traiga sus trenes acoplados con su pasajero de acuerdo al número de vehículos de la tabla correspondiente que figura en los reglamentos de ferrocarriles? ¿O es que la inspección nacional quiere tolerar estos abusos para favorecer la empresa en perjuicio del público, hecho que mañana o pasado puede dar lugar a una catástrofe? Creo que el asunto es más importante de lo que parece y merece la atención del servicio de control nacional.

Creo suficiente por hoy, manifestándole que tengo varios otros concretos que no le doy por no cansar su atención reservándolos para otra oportunidad.

Agradecido desde ya, y pidiéndole disculpas por la molestia que le origino, me es grato saludarle muy atentamente. — S. S. S. — Un pasajero.

—XXX—

Hay que sanear el ambiente

Deberes de la policía

Noches atrás, durante uno de los bailes públicos de carnaval, quienes concurrían a la sala donde se efectuaba una fiesta de esas, pudieron presenciar un hecho desconocido é insólito en Santa Fe.

Habíase estacionado en determinado sitio un numeroso grupo de individuos cuya indumentaria no los distinguía de la gente decente. De pronto de ese grupo empezaron a salir gritos insolentes y frases como esta: "con la barra de Sunchales no se puede! Nosotros cobramos los lunes, tenemos plata y no somos hipócritas", al mismo tiempo que enseñaban fajos de billetes.

¿Quiénes eran esos hombres, jóvenes todos? Sencillamente los mantenidos, los macroff que han invadido la ciudad y especialmente un barrio sentando sus reales como bandada de caranchos.

Después vino el triste episodio de una mujer asesinada y de una tentativa de suicidio realizada por uno de los de aquella banda: fué un epílogo de sangre en que una desgraciada pagó con su vida el error de hacerse comer su dinero por uno de esos parásitos que están envenenando a nuestra juventud.

Porque debe saberse que la mayoría de esos hombres no son de esta ciudad, vienen aquí con la carne que los ha de mantener y se establecen sólo por la tolerancia policial, arrastrando poco a poco a otros, a los nuestros que débiles o sugestionados se mezclan también en esa vida maldita de los mantenidos.

La policía está entonces en el deber de proceder enérgicamente contra ese elemento, como lo hizo Broquen, con energía, con decisión, sin debilidades.

Los altos funcionarios policiales son hombres decentes, jamás han tenido concomitancias con el bajo fondo y por eso mismo no deben tolerar tales desmanes. Y si algunos empleadillos de la repartición operan—como se dice—en connivencia con esa gente, y si hacen también de macroff clandestinos, que caiga para ellos en primer término el peso de la ley.

Porque la ley Palacios no ha sido sancionada en vano, ni se ha incorporado al nuevo código penal para que no se cumpla.

La escena de la sala de baile y el asesinato luego, están reclamando imperativamente la acción enérgica que pedimos.

Cumpla con su deber el señor Cervera. Mate esos microbios y la sociedad sana se lo agradecerá.

—oo()oo—

Diversiones costosas

Sin duda, hay diversas formas de especulación, sin perjuicio que unas sean más irritantes que otras.

La debilidad del pueblo por ciertas diversiones, que con motivo del carnaval han estado en su apogeo, ha sabido explotarla maravillosamente el intendente municipal, cobrando los consiguientes impuestos gravosos por asistencia de vehículos a los corsos, por concesión de permiso para el uso de disfraz, etc.

Pero donde más se ha apretado el torniquete, es en el cobro del impuesto por concepto de bailes de máscaras y, como es lógico, las empresas organizadoras de esas fiestas tuvieron que resarcirse aumentando el precio de las entradas.

Para el intendente, que no tiene nada que desembolsar, la cuestión es ésta: "el que quiera celeste, que le cueste".

—oo()oo—

Los fueros de la prensa

Desde que, bajo la flamante administración del doctor Laurencena, hace pocos años, un ex magistrado entrerriano sentó en la vecina provincia el precedente de llevar a los periodistas al banquillo de los acusados, sin respetar los fueros de la prensa, los juicios por pretendidos delitos de imprenta se han venido sucediendo en la misma, con intermitencias.

Actualmente se ventila uno, contra el diario "La Mañana", iniciado por el poder ejecutivo de la provincia y motivado por una denuncia que formuló ese diario sobre un procedimiento policial.

En este asunto se ha seguido por parte del gobierno un procedimiento en desacuerdo con las normas procesales establecidas para los juicios de imprenta, prescindiéndose del juicio especial, para decretar una investigación sumaria sin intervención alguna del autor de las publicaciones y con mantenimiento en sus funciones del comisario acusado. Luego se cita al periodista al juzgado, y el juicio continúa en la misma forma extraña que se inicia.

Si así se ha preparado un atentado a la libertad de la prensa, cabe decir que la norma seguida hará más censurable el hecho si llegara a consumarse, lo que no creemos por ser ello inconcebible, sentando un antecedente peligroso para la integridad de los fueros periodísticos.

—ooo()ooo—

ESCUELA NORMAL

Es necesario propiciar sus progresos

En nuestra edición del jueves hemos demostrado con las cifras en la mano, que la escuela normal de Santa Fe permanece estacionaria en cuanto al desarrollo del departamento de aplicación, en contra de los principios que informan la razón de su creación.

Se ha visto igualmente que falta el Jardín de Infantes, así como los recursos necesarios para fomento de biblioteca, compra de útiles y para otros gastos imprescindibles.

Quiere decir entonces que de continuar así la enseñanza magisterial práctica se resentirá enormemente y las profesionales que de allí salgan conocerán bien las teorías de los métodos pedagógicos, pero ignorarán lo esencial, la práctica que hace el verdadero maestro.

Ocurrirá así con la escuela normal lo que con una facultad de medicina en donde no hubiera hospital con suficientes enfermos para la práctica de los futuros médicos.

Ante esa situación, corresponde tratar de hacer cuanto se pueda para que al sancionarse el nuevo presupuesto, se acuerde a ese establecimiento las partidas necesarias para crear las divisiones que faltan en el departamento de aplicación, de acuerdo con la concurrencia a los cursos normales y se le de lo que necesita para que no se estanque en su marcha ascendente.

¿Quién debe hacer eso? Pensamos que podría constituirse una comisión de padres, la cual podría solicitar la cooperación de los diputados por esta provincia y gestionar del congreso se sancione en el presupuesto lo que la escuela normal necesita.

Recuérdese que ella se instaló debido a las gestiones que un grupo de amigos de la educación realizó oportunamente: tiene pues origen popular, y en tal concepto es el mismo pueblo, los padres especialmente quienes están llamados a intervenir en el caso presente.

Las razones están bien claras en nuestra publicación del jueves. No será esta nuestra última palabra en asunto tan interesante.

La voz de los pueblos

Se pretende reunir a todos los parlamentarios del mundo para una acción conjunta de democracia

Sin los desgarramientos sociales que se suponían como generados por la guerra, avanzan o evolucionan los pueblos hacia una nueva forma de civilización. En varios años, desde el diecinueve hasta el veintidós, se han realizado muchas y loables experiencias. Una de las más culminantes es la que concentran los jefes de los Estados, consagrados a la obra de ponerse de acuerdo sobre relaciones más o menos imperecederas. Pero ha podido observarse que su labor, si no ha sido estéril no ha sido fecunda tampoco. En cuantas conferencias internacionales se han celebrado, los estadistas han hecho uso de los resortes o procedimientos de la vieja diplomacia, no han representado a los pueblos, no se han esforzado por situarse en relación con las modernas realidades y, por consiguiente, su propósito de reconstrucción mundial está en sus comienzos, ni elaborada inteligentemente siquiera.

Sin embargo, los días no han pasado en vano. Al lado de los estadistas impenetrables o agitándose en esfera propia sin acuerdo con nadie y sin consultar a los pueblos, que son en realidad las entidades vivas, se han estado agitando otras fuerzas dinámicas y poseídas por las orientaciones modernas de la historia. Y son estas fuerzas las que han tomado la iniciativa de constituir la Unión Interparlamentaria del mundo, como representación la más genuina de los pueblos. El parlamento de nuestro país ha sido invitado, el que ha de adherirse, sin duda, mandando una representación a Génova. Se quiere que sean los parlamentos del mundo los que se unan, como organismos populares, para que el orden, el ritmo internacional pueda fundarse sobre sólidos principios y doctrinas tan innovadoras como hacederas. Nos parece que este es el verdadero camino. Los pueblos, naturalmente, son los que han de hallarse representados en esa asociación y su voz es la que ha de escucharse. Por esto en todas partes se trabaja por un despertar cívico de las masas populares, por un resurgimiento o renacimiento civilizador, pues la medida de lo que puede y debe hacerse ha de darla el civismo democrático internacional, o dicho más simplemente, el electorado. En todas partes trabájase por interesar en el espíritu democrático a todas las fuerzas sociales, revolucionarias y conservadoras, tanto las que representan los obreros, como las que encarnan la clase media y la burguesía. El electorado tiende a ser la primera persona, la primera entidad en las sociedades de hoy. El principio han de facilitarlo los partidos democráticos que se organicen, entendiendo que en atención a sus representaciones parlamentarias, a su inteligencia, a su capacidad, a sus ideas, ha de ser el orden y las evoluciones que se efectúen en los medios internacionales de la civilización.

La diplomacia vieja, llevada de la mano por los jefes de los Estados, ha tocado o está tocando a su fin. Esa diplomacia no ha podido pasar de los términos leoninos que implica el tratado de Versalles, un tratado que en vez de reconstruir el mundo, lo está conduciendo a la bancarrota y a la ruina. El papel de las nuevas fuerzas que surgen es otro bien distinto. Es que si la unión interparlamentaria se hace, la voz de los pueblos se hará sentir, ruda, atrevida, llevando por doquiera las claridades del ideal. Pero para que el movimiento sea completo, integral, es imprescindible que los elementos sociales de todas las capas, las clases en general se persuadan de su papel, intervengan en la cosa pública abandonando el neutralismo suicida, propendiendo a organizar núcleos poderosos de opinión que elijan a los hombres capaces y no a los ineptos impuestos por las maquinaciones de la baja política.

Una buena medida

para las escuelas industriales y de comercio

El gobierno de la nación ha dictado un decreto que dice así:

"Exímese del pago de derechos escolares de matrícula, exámenes y certificados, a los alumnos de las escuelas, de comercio e industriales de la nación."

En esta forma se trata de estimular a la juventud para que estudie las carreras industrial y comercial.

Puede inspirarse en esta resolución, el Consejo de Educación, eximiendo del pago de derecho de exámenes a los alumnos libres.

——oo()oo——

EL SUELDO MINIMO

En las Obras de Salubridad

La sanción del sueldo mínimo hecha por el congreso, está resultando la burla del paraguayo, para cierto personal de la nación.

En los ferrocarriles del Estado sólo han obtenido ese beneficio los residentes en Buenos Aires; los de las provincias aun lo están reclamando.

En las Obras de Salubridad pasa otro tanto. Ni empleados ni obreros han sido incluídos en el salario mínimo y ahí andan los pobres a la espera que la comisión presidida por el doctor Candioti se acuerde de ellos, como sería justo.

Precisamente ahora, que se encuentra en Santa Fe ese alto funcionario, podía recordársele la conveniencia de que el personal de Obras Públicas goce de los beneficios de otras grandes reparticiones nacionales, como el correo.

Porque para ser lógico hay que pensar que si los otros empleados de la nación tienen necesidad de que se le aumenten los sueldos, también las tienen los demás y ... hay que equipararlos a todos.

Eso es lo equitativo.

——xxx——

En el Colegio Nacional

La primera celadora

Por decreto del ministerio de instrucción pública de la nación ha sido nombrada celadora del Colegio Nacional de ésta la señorita Dora Edelman, en virtud de sus condiciones de alumna distinguida. La señorita Edelman aventajada estudiante, es la primera mujer que ocupa tal cargo en nuestro colegio. Ello significa de por sí un premio de estímulo a la inteligencia y dedicación perseverante que ha dado pruebas la citada señorita de lo que cabe congratularse.

——oo()oo——

Aduana de Santa Fe

La recaudación del mes de febrero

La aduana de Santa Fe ha recaudado durante el mes de febrero último $ 150.808.61 por los siguientes conceptos: Importación, almacenaje, eslingaje, sellos, faros, sanidad, exportación, permanencia, muelles, multas y guardias.

Solamente por exportación se recaudó $ 57.002.22 y adicional 13.286.60 $.

Ello se debe a los embarques de trigo y lino por el puerto local.

Durante lo que va de año, la recaudación aduanera alcanza a 237.005.81 pesos y en igual período del año anterior sumaba $ 300.366.33 habiendo en consecuencia una diferencia de pesos 62.790.55 a favor del año 1921.

——oo()oo——

Renuncia del intendente de Rosario

El intendente municipal de Rosario señor Juanto, ha presentado la renuncia de su cargo al vicegobernador de la provincia en ejercicio del poder ejecutivo.

Acerca del texto de la renuncia, los diarios de dicha ciudad nada adelantan, pues se mantiene en reserva, pero se sabe que aquella no tiene carácter indeclinable.

En cuanto a si será aceptada, tampoco consta nada al respecto.

El señor Juanto ha manifestado al vicegobernador que está dispuesto a continuar en la intendencia hasta que se resuelva la situación creada por su renuncia.

——oo()oo——

Efemérides argentinas

DIA 4 DE MARZO

1811 — Muere en el mar don Mariano Moreno exclamando «Viva mi patria aunque yo perezca».

1812 — El general Belgrano es designado para el mando del ejército auxiliar.

1826 — Declaró el Congreso a la ciudad de Buenos Aires, capital del Estado.

1829 — Rodríguez es nombrado gobernador delegado por renuncia de Brown.

1854 — El general don Justo José de Urquiza, ocupa la presidencia de la república.

1862 — Buenos Aires es nombrada capital de la República.

1865 — Es elevada la catedral de Buenos Aires al cargo de iglesia metropolitana, siendo su primer arzobispo el Dr. don Mariano Escalada.

1871 — Invasión al sur de Córdoba por los indios y algunos blancos.

1872 — Batalla del Tabaco, ganada por el coronel Desiderio Sosa, contra las fuerzas del gobernador de Corrientes.

1883 — En la ciudad de Tucumán deja de existir el general don Antonio Taboada.

——oo()oo——

Buen remate de haciendas

La casa Furno realizó ayer su veintiséis remate en la Rural obteniendo los siguientes precios: por novillos cuarterones hasta setenta y seis pesos, vacas cuarteronas gordas de pesos 50 a 78; vaquillonas de 35 a 50 pesos; terneros, de 10.50 a 30 pesos y por vacas mestizas bien gordas de 80 a 101 pesos. Puede decirse que este precio de 101 pesos marca el record en lo que a ventas de haciendas se refiere, pues sin ir más lejos ayer en Buenos Aires el precio más alto obtenido por machorras alta mestización y muy gordas ha sido de cien pesos.

El abastecedor del mercado sud, don Cándido Carreras fué quien compró el lote de estas vacas y la carne de la misma empezará a expenderla desde mañana.

Fueron otros compradores los señores Pablo Bastin, Francisco Ferraro, Augusto Nakemper, Cristóbal Valenti, Angel Giudice, J. Arzamendi, Carlos Noldini, Eduardo Piga, Paulino Puente, Carlos Orioli, José Freire, Lázaro Rodríguez, José Sarli, Héctor Nartelozi, Angel Dellañola, Francisco Cattanio, Saturnino Echagüe, Juan Battione, Constancio Piga, José Yodice, Leopoldo Lemos, Carlos Minella, Alfredo Rodríguez, Juan Ferrero, Simón Sobrero, Miguel Mazzone, Bruno Hernando, Pedro Aguade, Emilio Ravazola, Plutarco Mongeló, Juan Velázquez, Antonio Carcho, Juan Avilés, Manuel Carrasco, José Carcho, Romano Valenti, Francisco García, José Denaro y Américo Piga.

Alcanzó a 212 el número de cabezas vendidas llegando las ventas a los ocho mil pesos.

Fueron vendedores, la viuda de Radicci, Gerónimo Radicci, Martín Pattras, Juan Levatti, Domingo Rochia, Bonifacio Clavero, Vicente Rochia, Eugenio Cantin, Miguel Tarditti, Juan Giordano y Aleino Oronao.

Para hoy anuncia la casa otro remate en las mismas instalaciones de la Rural.

——xxx——

Yacimientos de carbón en la cordillera

Nuestro país es pródigo en riquezas que por una u otra causa permanecen inexplotadas, aunque por lo general esto debe atribuirse a la falta de medios de transportar los productos que pueden extraerse de las minas.

Resuelto lo que se refiere al transporte, la explotación se iniciaría sin dificultades.

En esa situación se encuentran los yacimientos carboníferos existentes en el distrito de Malargüe del departamento San Rafael, provincia de Mendoza.

Los propietarios de esas minas, que permanecen inexplotadas, hacen gestiones para que la empresa del ferrocarril Oeste extienda su línea hasta las proximidades del sitio donde se encuentran los yacimientos en plena cordillera, lo que permitirá aprovechar debidamente esta nueva fuente de riqueza.

Es una lástima, que por causas completamente ajenas a los buenos propósitos de las empresas industriales, muchas veces deban permanecer inactivas fuentes de riqueza como aquella.

——oo()oo——

ESTADO SANITARIO

No se han producido nuevos casos de peste bubónica

La información oficial asegura que no se han producido nuevos casos de peste bubónica en estación Casas, pudiéndose decir que el peligro ha quedado conjurado.

El guarda sanitario enviado por el Consejo de Higiene ha dictado diversas medidas de profiláxis dando instrucciones a los vecinos.

—El Consejo de Higiene contestando a una nota que le dirigiera el Departamento Nacional de Higiene ha informado que no existe denuncia alguna de que se haya registrado casos de gripe en la provincia siendo bueno el estado sanitario a ese respeto.

——XXX——

NOTAS EDILICIAS

Un lugar pestilente

Puede observarlo el lector si gusta. Se trata del zanjón existente al margen del alambrado de la empresa del F. C. S. Fe, desde calle Caseros hasta Marcial Candioti y Seguí.

En esta última calle existe un pequeño puente por donde se cruza el referido zanjón. Esto no es el caso. Al cruzarlo se tiene que tapar forzosamente las fosas nasales a fin de no respirar los fuertes olores que emanan de las aguas estacionadas, a donde van a parar desperdicios, basuras, etc., produciendo las pestilencias consiguientes, mucho más cuando el sol está en el meridiano y al atardecer.

Sería conveniente que las autoridades encargadas al respecto privaran esa barriada, en cualquier forma, de estar aspirando esos olores, en las horas apuntadas.

——oo()oo——

DEFENSA AGRICOLA

Trabajos de la semana

La seccional de la Defensa Agrícola en esta capital ha remitido un informe a la Superioridad sobre el trabajo efectuado en la última semana.

Plagas destruídas. — Hormigueros 403 en los departamentos la Capital, Las Colonias, General Obligado, Garay y Vera.

Vizcacha: 166 viviendas en los departamentos Las Colonias y San Justo y abrojo grande en el perímetro de 1.045 hectáreas en todos los departamentos comprendidos en esta seccional.

Continuóse la reconcentración de materiales en numerosos distritos donde fueron empleados en la campaña realizada contra el acridio; arrendáronse chapas de canaleta destinadas a cubrir troja de maíz; ofrecióse en venta envases e hilo para maíz; practicáronse gestiones sobre cobro y cobráronse varios pagarés de semillas; extendiéronse numerosos certificados de libre transporte de plantas, analizáronse las semillas importadas, expendiéronse gran número de sellos y papel sellado nacional; indicáronse varias fórmulas para preparación para curar plantas a muchos agricultores se les aconsejó quemar la paja de lino con el fin de evitar la propagación de la mosca brava, como también se les recomendó desratizar sus chacras; prosiguió la reparación de elementos de trabajo en los depósitos de materiales; pagáronse los gastos originados en la campaña realizada contra la langosta; evacuáronse varias consultas agro-pecuarias; atendiéronse pedidos de yoduro de calcio y virus Danysz; se ha vigilado el desembarco de maderas del país; continúa la recolección de la cosecha de maíz y arranque de las plantaciones de maní; siémbrase avena y cebada destinada a forraje; debido a las lluvias caídas mejoran en su desarrollo los cultivos de maíz, siembra tardía y los forrajes en general, la industria láctea recupera su próspera explotación; el estado sanitario de las haciendas es en general satisfactorio.

——oo()oo——

CULTO CATOLICO

Templo de San Francisco

Santo tiempo de cuaresma que N. S. Jesucristo consagró con su ayuno y oración.

Distribuciones. — Los domingos, las misas serán a las 5.30, 7 y 9.

Por la tarde a las 16.30. Corona y bendición con el Santísimo.

Los martes y viernes a las 18.30: Vía Crucis.

Los sábados a las 18.30. Salve y bendición con el Santísimo.

Recordamos a los Hermanos Terceros y Cordijeros de San Benito, que no dejen de concurrir a la Corona los domingos; los martes y viernes al Vía Crucis, pues estas prácticas han sido exclusivamente de estas corporaciones los martes para los cofrades y los viernes para los terceros, concurriendo ambas corporaciones en comunidad a la Corona. No dejéis, pues, de practicar tan laudables devociones de tanta edificación y ejemplo para la generación presente.—El P. Guardián.

——oo()oo——

Embarques de cereales

Según una estadística que se nos ha suministrado durante lo que va del año ha habido los siguientes embarques de cereales:

Puerto de Villa Constitución: embarcado hasta febrero 10.635 toneladas de trigo y 18.400 de maíz.

Puerto de Rosario y San Lorenzo: trigo 334.818 toneladas de trigo; maíz 97.344 toneladas; lino 43.443 y avena 29 toneladas.

San Nicolás: trigo 4.470 toneladas, maíz 29.171 y lino 5.488. Se nota que en Buenos Aires y Rosario se han intensificado los embarques durante el corriente año.

——oo()oo——

Medida que debe imitarse en Santa Fe

Sabido es que en esta ciudad las casas de lenocinio se encuentran ubicadas en un lugar relativamente céntrico y próximas a una estación ferroviaria, motivo por el cual ese barrio es uno de los más concurridos a determinadas horas del día. La conveniencia, pues, de dar ubicación en un radio más apartado a dichas casas es evidente.

Por los mismos motivos que aducimos, la intendencia municipal de Rosario tiene el propósito de disponer el traslado de las casas de tolerancia de esa ciudad.

La moralizadora medida debiera ser imitada por la municipalidad de Santa Fe.